

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024 PRESENTES EN LA SALA JUNTAS DEL PISO 16 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE #423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO **50/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXPANSOR TISULAR E IMPLANTES MAMARIOS. -----
- 4.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO **51/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----

LA **MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS: SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE. -----

COMO VOCALES TITULARES: -----

DR. LUIS ADRIAN MATA MANRIQUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. -----

LIC. ANA GABRIEL SANTIAGO SANTIAGO, DIRECTORA DE FINANZAS. -----

Q.F.B. HÉCTOR SALGO SCHOELLY, DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----

DRA. SALUD MONTOYA GARCÍA, SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL. -----

Q.F.B. JUAN JOSÉ CANCHIS MANRIQUE, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS. -----

C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS. -----

ASESORES SUPLENTE: -----

LIC. MARÍA GUADALUPE NIETO ORTIZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO: SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

LIC. HUGO IVÁN OROZCO MONTOYA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS: SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

INVITADOS: A ESTE ACTO NO ACUDE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO CON CALIDAD DE INVITADO. -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENTA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL **CASO 50/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXPANSOR TISULAR E IMPLANTES MAMARIOS.** -----

EL **LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR UN MONTO A EJERCER DE **\$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).** -----

EL **LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; MENCIONA QUE DENTRO DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS CON QUE CUENTA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTÁ EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN MAMARIA DEL HOSPITAL GENERAL DR. RUBÉN LEÑERO, QUE PERMITE QUE MUJERES PUEDAN TENER AL ALCANCE UNA CIRUGÍA QUE EXTRAIGA SUS MAMAS PARA TRATAR O PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA, ASÍ COMO LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS. DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN MAMARIA, UN EXPANSOR DE TEJIDO MAMARIO PERMITE CREAR UN ESPACIO ESTIRANDO EL TEJIDO Y PREPARANDO LA PIEL DEL PACIENTE PARA ACOMODAR EL IMPLANTE EN EL MOMENTO DEL INTERCAMBIO, EL CIRUJANO INSERTARÁ UN EXTENSOR DE TEJIDO CON UN PUERTO Y LO LLENARÁ GRADUALMENTE CON LÍQUIDO SALINO ESTÉRIL. CONTAR CON LOS BIENES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO "EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN MAMARIA" PERMITE LA ADECUADA RECUPERACIÓN DE LAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

PACIENTES VÍCTIMAS DE CÁNCER DE MAMA, SU INTEGRACIÓN A LA VIDA COTIDIANA DE MANERA PRONTA, ADEMÁS DE DISMINUIR DE MANERA CONSIDERABLE LOS TIEMPOS DE RECUPERACIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 54, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF) "...MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, Y EQUIPO ESPECIAL PARA LOS HOSPITALES, CLÍNICAS O NECESARIOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD..."

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: CERRADO.

VIGENCIA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

AL TERMINAR DE PRESENTAR EL CASO, EL LIC. **SERGIO MENESES HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN.

A LO ANTERIOR, LA **DRA. SALUD MONTOYA GARCÍA**, SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN, QUIÉN ACUDE EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, REFIRIÓ QUE EL NÚMERO DE CASO DEBÍA SER EL **49/2024** Y NO ASÍ EL **50/2024**, TODAVEZ QUE TIENE REGISTRO QUE EL CASO 48 FUE EL ÍLTIMO QUE SE SOMETIÓ A APROBACIÓN DE ESTE H. SUBCOMITÉ.

AL RESPECTO, EL LIC, SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, REFIRIÓ QUE EL NÚMERO DE CASO SOMETIDO EN ESTA SESIÓN ES CORRECTO, EN VIRTUD DE QUE EL CASO 49/2024 FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE SUBCOMITÉ EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE CORRESPONDE AL ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS DE ANESTESIA.

LA **MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MENCIONA QUE UNA VEZ ACLARADO EL COMENTARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS, PROCEDENTE A LA **ADQUISICIÓN DE EXPANSOR TISULAR E IMPLANTES MAMARIOS**, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR UN MONTO A EJERCER DE **\$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL **CASO 51/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**.

EL LIC. **SERGIO MENESES HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA,

BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE **\$13,700,000.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE **\$137,000,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; MENCIONA QUE CON EL FIN DE MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS MÉDICOS, RESULTA PRIORITARIO LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, LO CUAL PERMITE ATENDER DE FORMA INMEDIATA Y OPORTUNA, LAS SOLICITUDES QUE REQUIERAN DE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO QUE IMPLIQUE LA ALINEACIÓN DE FRAGMENTOS DE HUESO FRACTURADO CON ELEMENTOS EXTERNOS METÁLICOS, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS. LA ADQUISICIÓN DE DICHS BIENES, PERMITIRÁ OTORGAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PACIENTES, AL REHABILITAR LA FUNCIÓN MOTRIZ Y LIMITAR LAS SECUELAS POR DISCAPACIDAD, ADEMÁS DE CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y SU INTEGRACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, PARA LOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 54, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF) "...MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, Y EQUIPO ESPECIAL PARA LOS HOSPITALES, CLÍNICAS O NECESARIOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD..."

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ABIERTO.

VIGENCIA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN.

AL TERMINAR DE PRESENTAR EL CASO, EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN.

A LO ANTERIOR, LA DRA. SALUD MONTOYA GARCÍA, REFIERE QUE EN LA CONSULTA AL DIRECTORIO DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE DESPRENDE QUE EN UNA DE LAS BÚSQUEDAS SE DESPRENDE QUE SE CONSULTÓ A "INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V".

AL RESPECTO, EL LIC, SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, REFIRIÓ QUE hubo un error, sin embargo, en el expediente obra la consulta correcta con el nombre de la empresa "INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V".

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MENCIONA QUE TODAVEZ QUE SE ACLARA LA OBSERVACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS, PROCEDENTE A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS**, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, 58 Y 63 ANTEPENÚLTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE **\$13,700,000.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE **\$137,000,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.-----

POR OTRO LADO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (DGRMSG) POR MEDIO ELECTRÓNICO REMITIÓ SUS OBSERVACIONES EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y MONITOREO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA NOTA CON COMENTARIOS Y SUGERENCIAS, DE LA CUAL SE MENCIONA LO SIGUIENTE: "SUGERENCIAS A LA CARPETA: EN EL CASO 50/2024 PRESENTAR FIRMADA LA JUSTIFICACIÓN POR QUIEN ELABORÓ, REVISÓ Y AUTORIZÓ, ASIMISMO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LADF. EN AMBOS CASOS FALTA LA FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA EN EL MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS, SE SUGIERE PRESENTAR FIRMADO POR TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA, INCLUYENDO AL TITULAR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 23 DE JULIO DE 2015. EN EL CASO 51/224, SE SUGIERE QUE LA CONSULTA REALIZADA EN EL PORTAL DE LA SFP SE REALICE NUEVAMENTE CON EL NOMBRE CORRECTO DEL PROVEEDOR BUSCADO, PUES EL NOMBRE QUE APARECE EN DICHA CONSULTA, SE ENCUENTRA CON UN LIGERO ERROR EN SU ESCRITURA, LO QUE PUEDE ALTERAR EL RESULTADO DE LA BÚSQUDA. EN AMBOS CASOS, SOLICITAR LAS OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES Y SU CONSTANCIA DE NO ADEUDOS LOCALES, DEL PROVEEDOR A CONTRATAR. EN AMBOS CASOS, SOLICITAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON EL OBJETO DE CONTRATACIÓN. EN AMBOS CASOS, AGREGAR EL ACTA CONSTITUTIVA DEL PROVEEDOR PARA ACREDITAR QUE SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD ECONÓMICA CUMPLE CON EL OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN. PRESENTAR ANTE EL SAAPS EL CURRÍCULUM DEL PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN EN CADA CASO, LO ANTERIOR PARA AVALAR QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA EXPERIENCIA RELACIONADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. ADJUNTAR EL MANIFIESTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS DEL PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN. LO ANTERIOR PARA AVALAR QUE EL PROVEEDOR CUMPLE CON DICHS REQUISITOS PARA PODER SOLVENTAR EL BIEN SOLICITADO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.7.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019". -----

EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; COMENTA QUE LAS OBSERVACIONES SE TOMARÁN EN CUENTA PARA FUTURAS CONTRATACIONES. -----

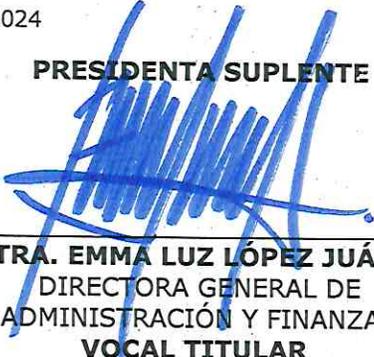
----- **CIERRE DEL ACTA** -----

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

13/08/2024

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria

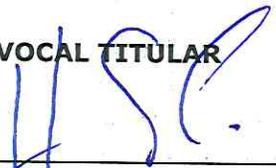
PRESIDENTA SUPLENTE


MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VOCAL TITULAR

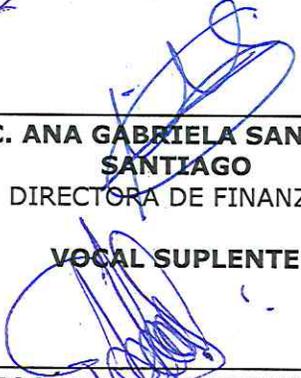
**SECRETARIA TÉCNICA
SUPLENTE**


LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
VOCAL TITULAR

DR. LUIS ADRIAN MATA MANRIQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


VOCAL TITULAR

**LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO
SANTIAGO**
DIRECTORA DE FINANZAS

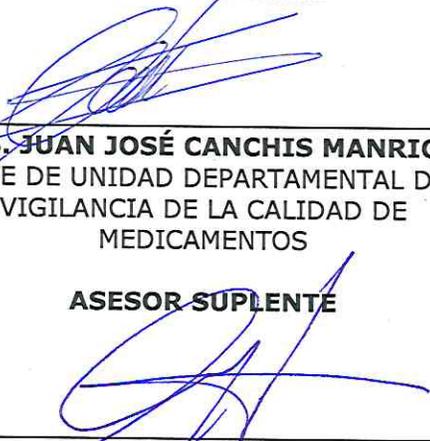

VOCAL SUPLENTE

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS


VOCAL SUPLENTE

**C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ
GARCÍA**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL Y SUPERVISIÓN
VOCAL SUPLENTE

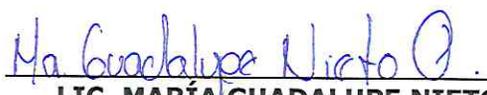
Q.F.B. JUAN JOSÉ CANCHIS MANRIQUE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE
MEDICAMENTOS


ASESOR SUPLENTE


DRA. SALUD MONTOYA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

ASESOR SUPLENTE

LIC. HUGO IVÁN OROZCO MONTOYA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS


**LIC. MARÍA GUADALUPE NIETO
ORTIZ**
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA
OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y
CONTROL INTERNO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2024.